

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0053-2026	
Nombre completo del contratista: Luis Eugenio Echeverri Cabrera	
Documento de identificación: 16.446.001	
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones DATIC.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación al contrato: Adición No. 1 por el valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000).	
PRÓRROGA No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Reanudación: N/A												
Cesión: N/A												
Terminación anticipada: N/A												
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO												
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$22.652.000).												
Adición: No.1 por el valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000).												
Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.												
Información para Retención en la fuente:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO										
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X										
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X										
Información:												
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar									


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

\$ 33.978.000	\$5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0
---------------	-------------	---------------	------

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081011021 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824044163 Operador: simple Fecha de Pago: 22/Abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio del 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Concepto Supervisor: De acuerdo con el alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato 4134.010.26.1.0053-2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participar en reuniones, comités y mesas de trabajo, aportando insumos jurídicos y administrativos en los temas que requieren control y seguimiento por parte de la Subdirección de Tecnología Digital DATIC.


CUOTA 1

El contratista asistió a las diversas reuniones convocadas por la Subdirección de Tecnología Digital durante el periodo de enero, en las cuales participó en espacios de articulación institucional orientados al fortalecimiento del control y seguimiento administrativo. Dicha participación tuvo como propósito contribuir al análisis, evaluación y coordinación de las actividades relacionadas con la gestión administrativa y los seguimientos contractuales, con la finalidad de preservar las tablas y la información de seguimiento actualizada, permitiendo el adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos, la toma de decisiones de la Subdirección y el aseguramiento de la correcta ejecución de los procesos, en concordancia con las directrices impartidas por la dependencia y, así mismo, contar con la información disponible de cara a la próxima auditoría de la Contraloría de Santiago de Cali.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1ShhftEI9sWV90kxt1gqYOjI6RxXeAymg>

CUOTA 2

El contratista convocó y participó en reunión presencial realizada en las instalaciones de la Subdirección de Tecnología Digital, con el propósito de recibir y socializar las nuevas directrices relacionadas con el fortalecimiento del seguimiento a los procesos proyectados para la vigencia 2026. Durante la sesión, la líder funcional de la Subdirección expuso lineamientos orientados a optimizar los instrumentos de seguimiento, enfatizando la necesidad de contar con información veraz, estructurada y permanentemente actualizada, que permita reflejar el estado real de cada proceso. Así mismo, se reiteró la importancia de consolidar reportes con mayor nivel de detalle, que sirvan como insumo para el análisis institucional y la toma oportuna de decisiones por parte de la dirección. La reunión permitió alinear criterios técnicos y administrativos frente a la metodología de seguimiento, reforzando la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

responsabilidad de garantizar trazabilidad, claridad y coherencia en la información reportada para la planeación y gestión de la vigencia 2026.

<https://drive.google.com/drive/folders/1qCVeKNL0vBuB29vX7QjFywb2vZcnqzxY>


CUOTA 3

El contratista asistió a la reunión de trabajo liderada por la Líder Funcional Jesenia Muñoz Rojas, en la cual se abordaron los compromisos vigentes relacionados con las actividades de apoyo a la supervisión de los procesos y proyectos a cargo de la dependencia. En el marco de este espacio, se establecieron las responsabilidades asignadas al equipo jurídico, financiero y de seguimiento, destacándose la elaboración de informes ejecutivos sobre los proyectos financiados con recursos de empréstito, los cuales deberán construirse de manera articulada entre los profesionales designados, atendiendo los lineamientos y formatos definidos por la Subdirección. De igual manera, se precisaron los tiempos de entrega y se impartieron directrices para la estructuración de dichos informes, con el fin de garantizar la consolidación de información confiable y actualizada que facilite el seguimiento a la ejecución de los proyectos y apoye la gestión administrativa de la Subdirección.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1QaJWSerKQCxZkxfZVImW8y9wkry6_mh

CUOTA 4

Para el periodo reportado, el contratista participó en distintas sesiones de seguimiento integral convocadas por la Subdirección de Tecnología Digital (DATIC), en las cuales presentó el estado de los compromisos y tareas asignadas en encuentros anteriores, identificando avances y aspectos pendientes en cada caso. En el desarrollo de estas sesiones, brindó apoyo en la revisión de los asuntos que requerían control y seguimiento, aportando insumos de carácter jurídico y administrativo orientados a fortalecer la gestión de los compromisos y su alineación con los lineamientos institucionales. De igual manera, adelantó la revisión de las actas generadas en cada sesión, verificando la adecuada consignación de la información, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

coherencia de los temas tratados y la correcta definición de los compromisos, con el fin de asegurar su trazabilidad y seguimiento.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1Pbpv6vZ3-GoCeHOI422WGLD3KMYuU8vk>


CUOTA 5

El contratista asistió y participó activamente en reuniones de seguimiento, comités técnicos y mesas de trabajo lideradas por la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, en las cuales realizó acompañamiento a los temas objeto de control y monitoreo institucional. Durante el desarrollo de dichos espacios, efectuó la revisión de los compromisos previamente establecidos, presentando observaciones relacionadas con el estado de avance de las actividades asignadas y contribuyendo al análisis de los asuntos priorizados por la dependencia. De igual manera, participó en la definición y programación de nuevos compromisos y actividades, estableciendo acciones de seguimiento y fechas posteriores para su cumplimiento. Asimismo, brindó apoyo jurídico y administrativo en la evaluación de situaciones que requerían validación normativa, revisión documental y articulación con los procedimientos internos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las metas y garantizar la adecuada gestión de los procesos adelantados por la Subdirección. De igual forma, realizó seguimiento a los compromisos derivados de cada sesión, verificando la coherencia de la información registrada y apoyando la consolidación de observaciones y recomendaciones orientadas a facilitar la trazabilidad, el control y la adecuada ejecución de las actividades desarrolladas.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/127S2H23DmXvlcyjdjR8GLI-H4qs4WRBw>

CUOTA 6

El contratista fue parte de las reuniones de seguimiento convocadas por el asesor funcional de la Subdirección de Tecnología Digital. En dichos espacios se efectuó el seguimiento administrativo a las diferentes actividades, compromisos y tareas asignadas a los prestadores de servicios de la dependencia, verificando su estado de avance, el cumplimiento de los plazos establecidos y la atención de los requerimientos asociados a cada una de ellas. Asimismo, se socializaron lineamientos para la adecuada ejecución de las actividades en curso y se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

identificaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa de la Subdirección.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1e94EDWmdjVQeV_QPftWHKWmnypCnecXg

2.Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución contractual, gestionando y retroalimentando la información en bases de datos y tableros de control, con el fin de garantizar oportunidad, coherencia y soporte a los procesos de supervisión que sean asignados a la Subdirección de Tecnología Digital.


CUOTA 1

el contratista realizó oportuna y diligente la instrucción impartida mediante comunicación electrónica, mediante la cual se solicitó el estado actualizado de los procesos contractuales asociados a contratos suscritos con y sin empréstito, en el marco de las funciones de supervisión asignadas a la Subdirección de Tecnología Digital. En cumplimiento de dicha orden, el contratista llevó a cabo la consolidación, verificación y organización de la información correspondiente, procediendo a remitir un informe integral que contiene el detalle del avance y ejecución a la fecha de los contratos clasificados como NO empréstito y EMPRÉSTITO. Esta actuación se realizó con el propósito de facilitar el ejercicio de seguimiento, control y análisis administrativo, garantizando la claridad, trazabilidad y soporte documental requerido para la adecuada gestión contractual de la dependencia.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/15XxT83TJ9K_Mekrd5COk_ZFzsXNPaelF

CUOTA 2

Durante el periodo reportado, el contratista adelantó la unificación y estandarización de la matriz de seguimiento contractual correspondiente a la vigencia 2025-2026, integrando en un único instrumento de control los procesos financiados con recursos de libre inversión y aquellos asociados a fuente de empréstito En el desarrollo de esta actividad se consolidó la información dispersa en distintos reportes, se incorporaron los roles estructuradores de cada proceso, se actualizaron los valores contractuales y el estado de pagos ejecutados, y se efectuó la depuración de datos para garantizar coherencia y trazabilidad en la información

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

registrada. Adicionalmente, se diseñó e implementó una sección de observaciones orientada a identificar la existencia de obligaciones o cláusulas que permanecieran vigentes pese a la finalización del plazo contractual, fortaleciendo así el control posterior y la gestión preventiva del riesgo jurídico y administrativo.

https://drive.google.com/drive/folders/1lk_RpRd5uyytNX5jISC7a9dTYJXP-I80


CUOTA 3

El contratista llevó a cabo el seguimiento a la ejecución contractual de los proveedores a cargo de la Subdirección de Tecnología Digital, actividad mediante la cual se verificaron los vencimientos de los plazos contractuales correspondientes al mes de marzo, incluyendo contratos y órdenes de compra como “App Ciudad”, virtualización de AWS y el contrato suscrito con Qubilo S.A.S. En el desarrollo de este seguimiento, se realizó la validación del estado actual de cada proceso, identificando avances, cumplimiento de obligaciones y fechas clave para la gestión oportuna de actividades asociadas al cierre contractual y trámite de cuentas. Así mismo, el contratista actualizó la matriz de seguimiento incorporando la Orden de Compra No. 161388, correspondiente a la adquisición de credenciales de Google Workspace, con el fin de mantener consolidada y actualizada la información contractual de la Subdirección, facilitando el control, la trazabilidad y la toma de decisiones administrativas.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/1VQ-TaZCxYyExQSC5tRXotM5uWqkr5iR6>

CUOTA 4

El contratista adelantó actividades de seguimiento a la ejecución contractual de los procesos a cargo de la Subdirección de Tecnología Digital, mediante la verificación de plazos, estado de avance y cumplimiento de obligaciones contractuales. En el desarrollo de estas acciones, se identificaron aspectos relevantes para la gestión oportuna de cierres y trámites asociados, contribuyendo al adecuado control de los procesos. De igual manera, realizó la actualización de las bases de datos y herramientas de seguimiento, con el fin de mantener la información organizada, coherente y disponible, fortaleciendo la trazabilidad, el control y el soporte a las labores de supervisión adelantadas por la Subdirección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Link https://drive.google.com/drive/folders/1_FBvnz5szqEqHWsx_VqxM2e6yKuCncuP

CUOTA 5


El contratista desarrolló actividades orientadas al seguimiento y control de la ejecución contractual de los procesos asignados a la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, mediante la revisión periódica del estado de los contratos, los tiempos de ejecución y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes. En el marco de estas acciones, efectuó validaciones relacionadas con la documentación soporte, identificando aspectos pendientes y situaciones que requerían gestión para garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo de los procesos contractuales. Asimismo, realizó la consolidación, actualización y retroalimentación de la información registrada en bases de datos y matrices utilizados por la Subdirección, asegurando la consistencia y disponibilidad de la información para las labores de seguimiento y supervisión.

Adicionalmente, y en atención a las directrices impartidas en las reuniones adelantadas por la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, el contratista fue designado para apoyar la distribución, organización y revisión de los procesos contractuales asignados, en el marco de las actividades preparatorias para la auditoría próxima a realizarse por parte de la Contraloría. En desarrollo de esta labor, efectuó la verificación de la documentación e información relacionada con los procesos objeto de revisión, identificando aspectos susceptibles de ajuste y contribuyendo a la consolidación de soportes requeridos para atender los requerimientos asociados al ejercicio de control fiscal.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/1f7VuRDkHN6Fv8hHP4xbhd4aAJezGfKA4>

CUOTA 6

El contratista realizó seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales asignados a la Subdirección de Tecnología Digital, verificando el avance de las actividades, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la disponibilidad de los soportes requeridos para el ejercicio de la supervisión. Asimismo, gestionó y actualizó la información correspondiente en las bases de datos y herramientas de control dispuestas por la dependencia, contribuyendo a la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información asociada a la ejecución contractual. De igual forma, brindó apoyo en la consolidación y verificación de documentos.

El contratista fue designado para la revisión de liquidaciones y revaluaciones relacionadas con el cierre de los procesos contractuales de la Subdirección de Tecnología Digital. Para el desarrollo de esta actividad, verificó la documentación y los soportes asociados a cada expediente, analizó los aspectos jurídicos y administrativos correspondientes, y formuló las observaciones y recomendaciones pertinentes, con el propósito de contribuir al adecuado cierre de los procesos, garantizando su coherencia, cumplimiento normativo y ajuste a los procedimientos establecidos por la Entidad.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1QWL10JPzty3qKwco5CP7Jx23juzQwI2U>

3.Redactar, proyectar y gestionar respuestas a PQRSD y a los requerimientos administrativos, allegados a la Subdirección de Tecnología Digital, conforme a la normatividad aplicable y los lineamientos de la Entidad.


CUOTA 1

El contratista redactó y proyectó el documento donde se le dio traslado por la naturaleza de la petición allegada a la Subdirección de Tecnología Digital por la plataforma mediante No Orfeo 202641730100024192, donde la peticionaria solicita *“EL INGRESO AL LINK DE LA ALCALDIA PARA EL ICA DE CALI NO ME HA DEJADO INGRESAR ME DICE QUE LAS CREDENCIALES OSEA MI NUMERO DE CEDULA NO COINCIDEN CON LOS REGISTROS MI CEDULA 66764040 Y COMO REVISORA FISCAL NO ME HA DEJADO”* *Petición que se gestionó dentro de los tiempos establecidos en la ley.*

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1eXx0bJqIRsCWlwtaFO3MB_RPUKJUSVzT

CUOTA 2

El contratista atendiendo los requerimientos administrativos de la Subdirección de Tecnología Digital, fue designado para la revisión de las designaciones de supervisión correspondientes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


a la Subdirección de Innovación, verificando que la información estuviera correcta antes de continuar con el proceso de firma del Subdirector encargado. En esta actividad se revisaron uno a uno los documentos, contrastando los datos con lo registrado en SECOP II, validando números de contrato y proceso, objeto, nombre del contratista, registro presupuestal y fechas. También se confirmó que en todas las designaciones apareciera correctamente el Ingeniero Ermilson Díaz Martínez como Subdirector de Innovación encargado, teniendo en cuenta el periodo específico de su encargo. Finalmente, se organizó la información en un cuadro de seguimiento donde se dejaron registradas las observaciones encontradas, lo que permitió agilizar las correcciones necesarias y garantizar que los documentos quedaran listos para su firma sin inconsistencias.

Durante el periodo reportado, el contratista realizó la revisión de las revaluaciones contractuales correspondientes a la Subdirección de Tecnología, atendiendo la solicitud recibida para validar la información antes de continuar con el trámite de firma. En esta actividad se revisaron detalladamente los documentos, comparando los datos consignados con la información publicada en SECOP II. Se verificaron aspectos como número de contrato, valor (en cifras y en letras), objeto contractual, nombre e identificación del contratista, fechas y demás datos relevantes. Como resultado de la revisión, se identificaron algunas inconsistencias relacionadas principalmente con la denominación incompleta del organismo, errores en la redacción del valor en letras, omisión de la expresión "M/CTE", fechas incorrectas, datos de identificación errados y ajustes en la información de supervisión. Finalmente, se consolidaron las observaciones en un cuadro de seguimiento y se remitieron oportunamente para que se realizaran las correcciones necesarias, permitiendo avanzar en el proceso sin contratiempos y con la información debidamente ajustada.

<https://drive.google.com/drive/folders/1stm7YpyOONYukjeTGOIwc06tHrPyVgTm>

CUOTA 3

Durante el periodo reportado, el contratista realizó la revisión de las revaluaciones contractuales correspondientes a la Subdirección de Tecnología, atendiendo la solicitud recibida para validar la información antes de continuar con el trámite de firma. En esta actividad se revisaron detalladamente los documentos, comparando los datos consignados con la información publicada en SECOP II. Se verificaron aspectos como número de contrato, valor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

(en cifras y en letras), objeto contractual, nombre e identificación del contratista, fechas y demás datos relevantes. Las observaciones se consolidaron y se enviaron a la líder funcional, quien destinó la actividad de revisión.


El contratista redactó y gestionó la respuesta al documento radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641730100418952, mediante el cual el peticionario solicitó la corrección del nombre asociado al correo institucional pgirs.cali.gov.co, debido a inconsistencias ortográficas evidenciadas al momento de su visualización en reuniones a través de la plataforma Google Meet. En el desarrollo de esta actividad, el contratista analizó la solicitud presentada y estructuró una respuesta de fondo, brindando la información correspondiente sobre el procedimiento y las consideraciones técnicas asociadas al ajuste requerido. Como resultado, se emitió respuesta clara y oportuna al peticionario, atendiendo su requerimiento y orientando la gestión necesaria para la corrección solicitada, conforme a las competencias de la entidad.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/167PhSvpEU6wSGXnzF2SKyaQyST-YXHIZ>

CUOTA 4

Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo en la gestión de requerimientos administrativos allegados a la Subdirección de Tecnología Digital, orientando su labor a la depuración y ajuste de información previa a su validación institucional. En este marco, analizó los documentos asociados a revaluaciones contractuales, identificando inconsistencias, omisiones o aspectos susceptibles de mejora en su contenido. A partir de este ejercicio, formuló observaciones y recomendaciones dirigidas a garantizar la claridad, precisión y coherencia de la información, facilitando su adecuado trámite dentro del proceso administrativo. Esta labor contribuyó a optimizar la calidad de los documentos y a asegurar su alineación con los lineamientos internos de la Entidad.

El contratista elaboró y proyectó las respuestas a los derechos de petición radicados en Orfeo No. 202641730100658542, 202641730100620412 y 202641730100619352, allegados a la Subdirección de Tecnología Digital. Su gestión se enmarcó en el trámite correspondiente de cada solicitud, asegurando la adecuada revisión, estructuración y proyección de las respuestas conforme a los lineamientos institucionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Link <https://drive.google.com/drive/folders/19bxnKbHYUFyDvhGYarmXkd33y3kKE-Qc>

CUOTA 5


El contratista gestionó las actividades asignadas y relacionadas con la atención de requerimientos administrativos recibidos en la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, mediante la revisión técnica y administrativa de documentación asociada a procesos de reevaluación de proveedores y contratistas. En desarrollo de esta labor, realizó el análisis detallado de los documentos asignados, verificando la consistencia de la información registrada, el cumplimiento de los criterios establecidos y la adecuada estructuración de los soportes correspondientes. Igualmente, efectuó observaciones sobre aspectos que requerían ajustes, correcciones o ampliación de información, dejando registradas apreciaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad y confiabilidad de los documentos revisados. Estas actividades permitieron apoyar el proceso de validación interna y facilitar la consolidación de insumos necesarios para el trámite administrativo adelantado por la Subdirección.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/16S6Mqq6YZB2vQFgLhBI002sP-0fwp5SE>

CUOTA 6

El contratista redactó, proyectó y gestionó las respuestas a los radicados Nos. 202641730101346222 y 202641730101376622, relacionados con observaciones y solicitudes ciudadanas sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental ORFEO y el servicio de consulta de radicados dispuesto por la Administración Distrital. Para tal efecto, realizó el análisis de las peticiones presentadas, verificó la información técnica suministrada por las áreas competentes y consolidó los elementos necesarios para la elaboración de las respuestas, informando a los peticionarios sobre las validaciones efectuadas, las acciones de monitoreo y estabilización adelantadas por la entidad, así como el estado de disponibilidad y funcionamiento de los servicios tecnológicos objeto de consulta.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1sSLPieka0mNxOsqkIvdrtJEEoMvJX->

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. Realizar seguimiento jurídico-administrativo a los planes de mejoramiento de la Subdirección de DATIC, con el fin de verificar avances, identificar oportunidades y fortalecer la gestión contractual.

CUOTA 1

Esta Actividad no fue requerida para este periodo.

CUOTA 2

Esta Actividad no fue requerida para este periodo.

CUOTA 3


El contratista brindó apoyo en la revisión, organización y recolección de la evidencia documental requerida para la atención de la auditoría relacionada con el cumplimiento de la normativa en materia de derechos de autor. En desarrollo de esta actividad, se verificó la información asociada al uso de software y herramientas tecnológicas al interior de la entidad, consolidando los soportes necesarios que permiten evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con el propósito de atender de manera oportuna los requerimientos de la auditoría y contribuir al adecuado control y verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/1NeG7gORVnu35URKoegwImTWZY9ybInNH>

CUOTA 4

Para esta vigencia no fue requerido

CUOTA 5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para esta vigencia no fue requerido

CUOTA 6

Brindó apoyo en la revisión técnico-jurídica de la Orden de Compra No. 155711, mediante el análisis de los documentos e información correspondientes a las etapas precontractual y contractual, con el fin de atender el requerimiento SOR_2026_3 relacionado con el seguimiento al ejercicio de las funciones otorgadas en materia de Contratación por Delegación Especial, convocado por el Departamento Administrativo de Control Interno. Asimismo, verificó los antecedentes, soportes y actuaciones asociadas al proceso contractual, contribuyendo a la consolidación de la información requerida para la atención oportuna del requerimiento y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento institucional.

<https://drive.google.com/drive/folders/1vwa62NpxpZtJDdVRtKDyrMQR4C5d3XrB>


5. Atender las demás actividades que se deriven del objeto contractual, garantizando su adecuada ejecución en la Subdirección de DATIC.

CUOTA 1

No fue requerida para este periodo.

CUOTA 2

El contratista participó en la jornada de sensibilización virtual sobre el uso de herramientas básicas de Google Drive y Google Forms, dirigida a funcionarios y colaboradores de la Alcaldía de Santiago de Cali. Durante la sesión, el contratista Jairo Maldonado lideró la capacitación, iniciando con la presentación de los objetivos orientados a fortalecer la eficiencia y la colaboración digital mediante la adecuada gestión de documentos y la recolección de datos en entornos institucionales. En el desarrollo de la jornada se abordaron aspectos fundamentales de Google Drive como herramienta de almacenamiento en la nube, su integración con aplicaciones como Docs, Sheets y Slides, así como su funcionalidad para el trabajo colaborativo en tiempo real. Así mismo, se realizó explicación y demostración práctica sobre la gestión básica de archivos, incluyendo carga y descarga de documentos, creación y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

organización de carpetas, uso de herramientas de clasificación y búsqueda avanzada, así como la configuración de permisos para compartir información de manera segura (lector, comentador y editor). Finalmente, se efectuaron ejercicios prácticos de colaboración y búsqueda avanzada, con el fin de fortalecer las competencias digitales de los asistentes y promover el uso eficiente de las herramientas tecnológicas institucionales.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Nbf3QoKQcOkppW3K4jrBwI0X31pN05nl>


CUOTA 3

El contratista, por designación de la Líder Funcional Jesenia Muñoz Rojas, asistió a la jornada de sensibilización en supervisión contractual, impartida por el Departamento Administrativo de Contratación Pública. Durante el desarrollo de la actividad, se socializaron los lineamientos y orientaciones generales para la inscripción al curso de supervisión, así como los aspectos básicos relacionados con el fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la supervisión contractual. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los conocimientos del contratista en materia de supervisión y contribuir al adecuado desarrollo de las funciones asignadas en el marco de la gestión contractual de la entidad.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/10keSqlNpYR6gsFCfH4Bi9tpax-X1O4Pd>

CUOTA 4

El contratista, en el marco de las actividades derivadas de su objeto contractual, adelantó en la plataforma Moodle, procesos de fortalecimiento de competencias en materia de contratación pública, mediante la realización de los cursos “Fundamentos de Contratación Pública”, “Inducción a las Compras Públicas” y “Supervisión 2026”. Estos espacios de formación permitieron afianzar conocimientos relacionados con el régimen de contratación estatal, las etapas del proceso contractual, así como las responsabilidades y buenas prácticas en el ejercicio de la supervisión. Como resultado, el contratista fortaleció sus capacidades para el adecuado desarrollo de actividades asociadas al seguimiento, control y apoyo a la gestión contractual en la Subdirección de Tecnología Digital (DATIC), contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Link <https://drive.google.com/drive/folders/1jY3e3KPr-7-dhz2GH6clvxZt7GpacHuw>

CUOTA 5

El contratista participó en una sensibilización virtual sobre riesgo psicosocial y comunicación asertiva, convocada por la Administración Municipal. En el desarrollo de la actividad, asistió al espacio formativo mediante la plataforma dispuesta para tal fin, atendiendo las orientaciones impartidas por los facilitadores y participando en la revisión de contenidos relacionados con la identificación de factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral. Asimismo, la capacitación abordó herramientas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva en el ámbito institucional, permitiendo al contratista reconocer buenas prácticas para la interacción efectiva entre equipos de trabajo, la prevención de conflictos y la mejora de los canales de comunicación organizacional. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de competencias blandas y al desarrollo de habilidades aplicables al entorno laboral, en concordancia con los lineamientos de bienestar y gestión del talento humano de la Entidad.


Link <https://drive.google.com/drive/folders/1mgbyUH2vnJEJIOEfVOUAPDxBdwi0IMqJ>

CUOTA 6

No fue requerida para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el contrato No. 4134.010.26.1.0053-2026.

Constancia de Paz y Salvo : El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Ermilson Diaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 23 de junio de 2026